

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2014-15804** *Información pública de aprobación inicial del Proyecto de Redelimitación de la U.E.-1.39. Expediente URB/1699/2013.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Redelimitación de la U.E.-1.39, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado en las Dependencias de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, sitas en el Paseo Menéndez Pelayo, nº 51, bajo, y en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00.

Castro Urdiales, 14 de octubre de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/15804

CVE-2014-15804